

Estimadas compañeras y compañeros.

Marzo ha terminado pero una tercera parte de la plantilla de Madrid se ha llevado otro sinsabor de nuestra compañía, Atmira. En el mes de marzo se venían abonando las primas de objetivos, que mucho o poco, quienes la tienen, la estaban esperando. No deja de ser una parte de la retribución y, no sabemos por qué, Atmira no ha pagado... pero es que tampoco han informado de ninguna manera a los que la tienen.

A parte de los inconvenientes que este retraso puede causar, no deja de ser una falta de respeto hacia los y las trabajadoras de esta empresa, que por mucho que les cueste ver, son los que la sostienen con su trabajo y esfuerzo. Es otra muestra más de lo que significamos para la dirección, que reconoce abiertamente, en su comunicado del día 23 de marzo, que la prioridad es el cliente... "*customer centric*". ¿Qué significa eso? Básicamente significa que para satisfacer las exigencias de los clientes, sin que Atmira rebaje sus expectativas y márgenes de negocio, **se rebajan irremediabilmente nuestros derechos** y se nos exige por encima de lo razonable. Algunos equipos están siendo "presionados" a trabajar en fines de semana compensando por debajo del mínimo (lo que nos hará tomar medidas). Otros son exprimidos en proyectos con plazos tan cortos y/o con equipos tan mal dimensionados que es imposible dar un mínimo de calidad. Llegar, se llega, pero a costa de nuestro esfuerzo, nada reconocido, **y de nuestra salud**.



Y también se rebaja la formación, porque así, **nunca habrá tiempo (ni dinero) para formarnos**.



Pero no. Que no nos engañen. No es "*customer centric*". Es "*dividendos centric*". Habrá que ver las subidas que se hagan en este mes que empieza, junto a la firma de las nuevas primas de objetivos, pero seguro que quedan muy lejos de los dividendos repartidos por los socios en los últimos 3 ejercicios contables auditados y que supera el millón de euros... para 5 personas.

Del mismo modo que no se ha cumplido en plazo con esa prima de objetivos, los pocos compañeros que han cumplido 10 años en Atmira en Madrid, muchos con la misma categoría

con que empezaron, habiendo demostrado ampliamente su valía, siguen esperando su complemento de fidelidad. Atmira ya ha cumplido con Barcelona y Vilafranca, pero en Madrid no hay fecha. ¿Habrá que exigir intereses? ¿Están esperando a que se vayan para no pagarles ese complemento salarial? ¿Y creéis que se les ha informado del motivo del retraso? ¡Alguno ya ha cumplido 11 años!

¿No creéis que deberían habernos informado de lo sucedido con la tarjeta de ayuda de comedor cuando el día 21 de marzo desapareció el saldo que teníamos? Afortunadamente, tras varias gestiones con EdenRed y con Atmira, parece que ya se ha devuelto ese saldo, pero si no se ha repuesto correctamente, dirígete y exige su devolución a RRHH. Ese dinero es tuyo.

Pero como no todo pueden ser cosas negativas, ahora unas noticias que nos interesan y afectan, porque no todo es Atmira...

A tener en cuenta...

- Sentencia que crea jurisprudencia sobre el disfrute de algunos permisos. Pinchando en este [link](#) puedes ver tanto la sentencia como el informe de los servicios jurídicos de CCOO donde se explica que también nos aplica. Cualquier problema con esta nueva doctrina en la interpretación del inicio de los permisos, háznoslo llegar. **LOS PERMISOS CITADOS EMPIEZAN SIEMPRE EN DÍA LABORAL.** Tenlo muy presente y no te dejes engañar.
- Noticia reciente que, si bien no unifica doctrina, marca una línea en la recuperación de derechos y por la igualdad. Sigue la noticia [aquí](#).
- Se han publicado ya las tablas salariales de 2018 que ya se están aplicando en nuestras nóminas, tras la petición de esta sección sindical a la dirección de Atmira. Ahora bien, el kilometraje y las dietas no se han actualizado en la laWeb. Has de saber que puedes reclamar las diferencias. Coméntanos tu caso y te ayudaremos con la reclamación.

	EUROS
Dieta íntegra	70,01
Cada Kilómetro	0,32